Barichara Santander, ***Febrero Dos (02) de 2026.***

Señores:
AREA DE PRESUPUESTO.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SDER.
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.

Cordial saludo.

En atención al plan previsto para la vigencia 2026, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA CONFORMACION Y DESARROLLO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000).

Cordialmente,

HENRY GOMEZ PÉREZ.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA
NIT 890.202.002-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00066

EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRADOR
CERTIFICA
Que en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ESE E.S.E . HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BARICHARA	
Código de presupuesto	: 2.4.5.04.09.01.02	Código rápido: 260277
Fondo / Fte de Financiación	: M696 RESOLUCION 696-2025	
2	: Gastos	
2.4	: GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	
2.4.5	: GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	
2.4.5.04.09.01	: Serivicios personales Indirectos	
2.4.5.04.09.01.02	: EB Remuneracion servicos técnicos Operativos	

Valor CDP	:$ 6,000,000.00			
Saldo antes del CDP	:$ 140,000,000.00	Nuevo saldo	:$	134,000,000.00

Para : "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA CONFORMACION Y DESARROLLO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDE, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
"

Por la suma de : SEIS MILLONES DE PESOS m/cte. ($6,000,000.00)**********

Dado en el día Febrero 02 de 2026

Elaboró: BMG

Gerente